



Señor de 23 de Noviembre de 1884

En el pueblo de San Quirico de Gamara a los veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco; El Sr. Alcalde D. Pedro Vila Matas Constituido en el salón del Consistorio por ante mi dijo; En vista de haber transcurrido mas de una hora sin que se hubiere presentado numero de Concejales para tomar acuerdo en sesion dio el acto por intentado y firma de que certifico.



El Alcalde
Pedro Vila

Miguel Pastor del Campo

Señor del 30 de Noviembre de 1884

Acta de la Comisión
de Premios

En el pueblo de San Quirico de Gamara a los treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro Reunida en la Sala Consistorial la Comisión del ramo de Premios bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Vila al objeto de formar el proyecto de presupuesto ordinario de los gastos e ingresos Municipales para el año económico de mil ochocientos ochenta y cuatro a ochenta y cinco y con la asistencia del Secretario dióse principio dando lectura del presupuesto del año anterior y demás documentos relacionados con la Administración Municipal ter

minida la lectura, el Sr. Presidente dispuso que fueran exami-
nados dichos documentos por los Dres de la Comision a fin de poder
calcular con mas acierto el estado financiero de la municipal-
idad, de cuyo estado resulto la obervancia de poder rebajar
algun tanto dicho presupuesto que en comparacion con el del
año anterior por ser susceptible de rebaja algunas consignacio-
nes de lo correspondiente a los gastos Municipales importan-
tes a catorce mil doscientas cincuenta y siete pesetas sesenta
y tres centimos.

Seguidamente se procedio a la confeccion del referido pro-
yecto de presupuesto considerando por la parte de los gastos se han
dado definitivamente a cada una de las relaciones, aumentado las
correspondientes al haber de la Maestra y materia de la cruce-
da de urnas conforme esta provocado por el Gobierno de la
Nacion y modificando las que eran objeto de modificacion y
de esta forma se termino la parte de los gastos importante
a nueve mil novecientas ochenta y nueve pesetas con igual
forma se procedio a confeccionar la parte de los ingresos la
cual dio por resultado importar la misma cantidad de
nueve mil novecientas ochenta y nueve pesetas quedando
asi terminado el mencionado proyecto de presupuesto mu-
nicipal ordinario que debera regir para el año economi-
co de 1934 a 35 si mereciere la aprobacion de quien corres-
ponde.

En este estado la Comision cuando terminados sus
trabajos acordo fue pasado al Sr. Regidor Sindico para que
en su vista emitiera dictamen y siguiera su tramitacion y
se levanto la sesion, extendiendo la presente acta, que
firmar y certifico.



El Presidente
Asidrolila

José Larrañeta

Miguel Martorell